



Ayuntamiento  
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) **3E2K252R6U3Q4J6U10NX** en  
la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**Negociado:** Coordinación Interna  
**Expediente:** \*\*\*Z203Q  
**Documento:** 10LZIOEP  
**Asunto:** ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO  
DETECTOR DE DROGAS PARA LA  
POLICIA LOCAL DE ADEJE

## **DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº 00410**

Visto que mediante Decreto núm. GSH/2213/2015 de fecha 28/10/2015 se adjudicó a TRADESEGUR SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA el contrato menor de ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DETECTOR DE DROGAS PARA LA POLICIA LOCAL DE ADEJE por un importe de tres mil cincuenta euros (3.050,00 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 03/12/2015 (Reg. Entrada nº 12015007296) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del suministro.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 16/12/2015.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto Núm. 850/2015, de fecha 08 de julio, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.- RECONOCER** la obligación contra el Presupuesto Municipal y a favor de TRADESEGUR SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, con NIF A80015506, derivada de la siguiente factura:

- A TRADESEGUR SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, factura nº 00410, de fecha 01/12/2015, en concepto de ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DETECTOR DE DROGAS PARA LA POLICIA LOCAL DE ADEJE, por importe de 3.050,00Euros, aplicación presupuestaria 130/62500.

**SEGUNDO.- NOTIFICAR** el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe